

dad Anónima Deportiva» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de Portalea, sito en Eibar, c/ Bista-Eder, 10 a las diecinueve horas treinta minutos del día 16 de septiembre de 2003 en primera convocatoria y a la misma hora del día 17 de septiembre de 2003 en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales.

Tercero.—Cese de los administradores y nombramiento de nuevos.

Cuarto.—Aprobación del presupuesto para la temporada 2003-2004.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, en cumplimiento del artículo 112 de la L.S.A., podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Eibar, 28 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Bolinaga Armendáriz.—38.522.

### SOCIEDAD MIXTA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SUELO, S. A.

#### Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, la cual se celebrará en la Sala de Prensa del edificio de Consejerías, calle Coronel Aranda, s/n (planta plaza), de Oviedo, a las 13 horas del 10 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión se llevará a cabo con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del art. 21 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y en especial el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre las mismas.

Oviedo, 30 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón García Secades.—38.535.

### SOCIEDAD TEXTIL LONIA, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Mediante la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Sociedad Textil Lonia, S. A., que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de agosto de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 31 de agosto de 2003, a las doce horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002-2003 cerrado el 28 de febrero de 2003.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión con-

solidado del grupo correspondiente al ejercicio 2002-2003 cerrado el 28 de febrero de 2003.

Quinto.—Aprobación si procede, del programa de incentivos para directivos correspondientes al ejercicio finalizado.

Sexto.—Reelección de Auditores.

Pereiro de Aguiar, 12 de agosto de 2003.—María del Carmen Rodríguez Prieto, Secretario del Consejo de Administración.—39.538.

### SOLUCIONES RECURSOS HUMANOS, S.A.L.

#### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 28 de julio de 2003, se procede a la disolución y liquidación de la compañía, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	30.052,00
Total Activo	30.052,00
Pasivo:	
Fondos propios	30.052,00
Capital	60.102,00
Resultado ejercicio	-30.050,00
Total Pasivo	30.052,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de julio de 2003.—El liquidador, David Palomar Guillén.—39.007.

### SOMERSEN, S. A. (Sociedad absorbente) ALBAREDA LOGÍSTICA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión Impropia

Las Sociedades Somersen, Sociedad Anónima y Albareda Logística, Sociedad Limitada Unipersonal anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 31 de julio de 2003, de Fusión Impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión cerrados a fecha de 30 de junio de 2003 de Somersen, Sociedad Anónima y de Albareda Logística, Sociedad Limitada Unipersonal.

Habiendo tenido la Junta de Somersen, Sociedad Anónima el carácter de Universal y teniendo el carácter Albareda Logística, Sociedad Limitada de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Sevilla, 1 de agosto de 2003.—Don Bernardo Martín Moreno en su calidad de Administrador Único de Somersen, Sociedad Anónima y de Administrador Único de la entidad Albareda Logística, Sociedad Limitada Unipersonal.—39.026.

y 3.ª 14-8-2003

### SOMERSEN, S. A. (Sociedad absorbente)

### GESTORES INMOBILIARIOS DE LA COSTA DEL SOL, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión Impropia

Las Sociedades Somersen, Sociedad Anónima y Gestores Inmobiliarios de la Costa del Sol, Sociedad Limitada Unipersonal, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 31 de julio de 2003, de Fusión Impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión de Somersen, Sociedad Anónima, cerrado a fecha de 30 de junio de 2003 y del balance de fusión de Gestores Inmobiliarios de la Costa del Sol, Sociedad Limitada Unipersonal, cerrado a fecha 30 de junio de 2003.

Habiendo tenido la Junta de Somersen, Sociedad Anónima, el carácter de Universal y teniendo el carácter Gestores Inmobiliarios de la Costa del Sol, Sociedad Limitada de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Sevilla, 1 de agosto de 2003.—Don Bernardo Martín Moreno en su calidad de Administrador Único de Somersen, Sociedad Anónima y de Administrador Único de la entidad Gestores Inmobiliarios de la Costa del Sol, Sociedad Limitada Unipersonal.—39.025.

y 3.ª 14-8-2003

### STEP TWO, S. A. (Sociedad absorbente)

### SER 61, S. L. Sociedad unipersonal IMAGINARIUM CASTELLANA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 18 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Step Two, Sociedad Anónima, de Ser 61, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, e Imaginarium Castellana, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar también, al no haberse publicado convocatoria de la Junta, el derecho de los socios

y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 31 de julio de 2003.—El presidente del Consejo de Administración de Step Two, S. A., D. Félix Tena Comadran; El Administrador único de Ser 61, S. L., D. Jesús Sánchez Pérez; El Administrador único de Imaginarium Castellana, S. L., D. Jesús Sánchez Pérez.—39.109.  
1.ª 14-8-2003

## SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

### TECASIM GROC, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de accionistas de la sociedad «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), celebrada con carácter universal en fecha 30 de junio de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la sociedad «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima», mediante la segregación de su rama de actividad correspondiente a «dirección y gestión de participaciones» a favor de la Sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará «Tecasim Groc, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida parcialmente; todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial suscrito por el administrador único de «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima» el 19 de abril de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo se aprobó por unanimidad el balance de escisión de «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima» cerrado al 31 de diciembre de 2002 y debidamente auditado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se deja pública constancia del derecho de los acreedores de la indicada sociedad a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión.

Igualada, 31 de julio de 2003.—El Administrador único, José Martí Llacuna.—39.190.  
2.ª 14-8-2003.

## TADEMA ASOCIADOS, S. A.

(En liquidación)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El liquidador de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 11 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Hotel Abba Aramo, en la calle Santa María de la Cabeza, n.º 72 de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar a las 12:00 horas del 12 de septiembre de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe sobre el estado de la liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Informe del Liquidador y censura o aprobación de la gestión del mismo durante los ejercicios sociales 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Cuarto.—Situación actual del saldo con B&T Asociados Financieros, S. A. Actuaciones y medidas adoptadas.

Quinto.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales y el Informe del Liquidador de la Sociedad.

En Madrid, 12 de agosto de 2003.—El liquidador.—39.525.

## TANQUES Y CONTENEDORES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Las Rozas, don José Jaime Resino Fernández, correspondiente al domicilio social de la entidad, sito en calle Cañadilla, n.º 3, primer piso (esquina a c/ Real), en Las Rozas de Madrid, a las 10 horas del día 8 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, en igual lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe a los señores Accionistas en referencia a la situación de la Sociedad y de las cuentas anuales del año 2002.

Segundo.—Aprobación de proceder a nombrar un Auditor de Cuentas que proceda a elaborar un informe de Auditoría en referencia a las cuentas anuales de 2002.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación, del acuerdo de disolución de la Sociedad, por la total paralización de los órganos sociales.

Cuarto.—Aprobación de iniciar la acción social de responsabilidad contra el Órgano de Administración por su actuación al frente de la Sociedad.

Quinto.—Examen en referencia al posible ejercicio de acciones indemnizatorias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista legitimado podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio 2002 que van a ser sometidos a estudio de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María Castaño.—39.495.

## TECH FOUNDRIES, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión celebrada el día 5 de Agosto de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Marina 16-18, Planta 24 (Torre Mapfre), el próximo día 3 de Septiembre de 2003, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Financiación de la sociedad filial Indoor Outdoor Entertainment, Sociedad Anónima, según propuesta aprobada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 5 de Agosto de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos en el seno del Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Srs. Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joan Majó i Cruzate.—39.024.

## TELECOM Y NOVATECNO, S. A.

Se hace público a los efectos señalados en el artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de julio de 2003, acordó las siguientes reducciones de capital:

Una por importe de 40.741,79 euros por amortización de 6.779 acciones propias, de 6,01 euros de valor cada una, existentes en autocartera.

Y la segunda por importe de 440.820,56 euros por devolución parcial a todos los accionistas de 1,01 euros del valor nominal de todas y cada una de las 436.456 acciones.

Las reducciones se llevarán a cabo de forma inmediata.

En Vitoria, 28 de julio de 2003.—El Secretario, Don José Ángel Arrieta Vierna.—38.561.

## TERRASENSE DE EDIFICIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General extraordinaria que se celebrará en la calle Gütemberg, n.º 3-13, ático D, de Terrassa, el día 5 de septiembre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 6 de septiembre de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese del administrador único.

Tercero.—Nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Fijación de criterios sobre las operaciones de liquidación.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 28 de julio de 2003.—El Administrador único, Don José Manuel Salillas García.—38.620.

## TEXTIL PRINT, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de junio de 2003, acordó por unanimidad la liquidación y extinción de la sociedad,